



servicios a la ciudadanía
economía y hacienda sae

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal economía y hacienda

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN DELEGADA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD – PERSONAL LABORAL

Reunión 13 de diciembre de 2017

Entre los asuntos tratados en la reunión destacamos:

Incidencias laborales (bajas, altas, adscripciones temporales, movilidad por salud, etc.)

Movilidad:

Adscripciones temporales:

A propuesta de la Oficialía Mayor del Ministerio se solicita **una nueva adscripción temporal** de: Un Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, al puesto 4918094, con complemento singular de puesto A3, a partir del 01/01/2018. Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, al puesto 4918266, con complemento singular de puesto A3, a partir de 01/01/2017

Se solicita la **prórroga de un año** de las siguientes adscripciones temporales:

Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, al puesto 4906209, con complemento singular de puesto A1, de la Unidad de Apoyo de la D.G. de Seguros y Fondos de Pensiones a partir del 16/12/2017.

Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes al puesto 5023526, con complemento de disponibilidad horaria B, de la S.G. de Canales de Comercialización y Rel. Inst. a partir de 01/02/2018.

Modificaciones de RPTL

Por el I.S. Carlos III, propuesta de modificación de la RPTL para dar cumplimiento a una sentencia firme. Se vió en el Grupo de Trabajo de OPIS.

El plazo de recepción de solicitudes finalizó el 17/07/2017. Se presentaron 17 solicitudes de personal del Ministerio y Opis. **Se publicaron las valoraciones provisionales del concurso; desde el 28/11 al 07/12 los participantes podían presentar alegaciones a las valoraciones.**

Trabajos de superior categoría

Por la Unidad de apoyo de la D.G. de Seguros y Fondos de Pensiones, por necesidades de mejor funcionamiento del servicio, se propone el desempeño de trabajos de superior categoría durante el periodo de 8 meses, a partir de que quede vacante el puesto: 4902350 por el nombramiento como funcionaria de su titular, que ha aprobado la promoción interna.

Desde CCOO se pide aclaración de la forma en que se ha ofrecido este desempeño al personal afectado, por la Administración, de forma ambigua, se responde que lo desempeñará el personal que tiene la formación necesaria para ello.

Concurso de traslados del personal laboral, junio 2017.

Se convocó el concurso de traslados interdepartamental el 26/06/2017 con las siguientes plazas vacantes:

- 4 plazas Oficial de Gestión y Servicios Comunes en la AEI, el IEO, IGME, en la Dirección Territorial de Comercio de Valencia,
- 1 plaza Titulado Superior de Gestión y SSCC en el CIEMAT
- 1 plaza Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales en el INIA
- 3 plazas Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el ISCIII, D. G. del Tesoro y Oficialia.
- 2 plaza Técnico Superior de Gestión y SSCC en el ISCIII, y en D.G. Industria y P.M. Empresa

Se han elaborado y validado los anexos de méritos, que están visibles para los solicitantes desde el 18/09/2017 para que comprueben si están correctos y en su caso, efectúen las alegaciones correspondientes, el plazo finalizó esta misma semana.

Situación de las diferentes Ofertas de empleo Público (OEP).

-OEP 16:

TURNO ORDINARIO:

El total de plazas para este Ministerio es: 57 en turno libre y 75 en promoción. Se han recibido 825 solicitudes.

El 25/11/2017 se celebró en la sede del Ministerio el primer ejercicio de la fase oposición, para los Grupos Profesionales 1 y 2 y el ejercicio único de los Grupos 3 y 4.

Se han publicado en la página web del Ministerio las plantillas provisionales de respuestas de los ejercicios y actualmente estamos en periodo de alegaciones a las plantillas.

-OEP 17:

Efectuada y comunicada a los organismos afectados la distribución de las 76 plazas concedidas al Ministerio y sus Organismos.

4.- OEP 16, OEP 17-

	SOLICITAD AS TURNO LIBRE	TOTAL CONCEDID AS	%	DISTRIBUCI ÓN SEGÚN %	ASIGNACIÓN
INE	30	76	55,47	16,64	17
CEM	6			3,33	3
OPIS+CSIC+ AEI	87			48,26	49
MINECO	14			7,77	7*
TOTAL	137			76,00	76

*Reparto de las 7 de MINECO: 2.- Comercio, 2.- SEIDI y 3.- Oficialía.

Grupo de Trabajo del Instituto Nacional de Estadística (INE):

Se informa en la correspondiente nota informativa específica que elaboramos sobre la reunión del Grupo de Trabajo del INE, disponible en nuestra web www.ccoomeh.org

Grupo de Trabajo de Organismos Públicos de Investigación (OPIS):

Información de la Presidencia sobre el desarrollo del CUPO-2017 en los OPIs y previsión de CUPO-2018.

No hay instrucciones para el CUPO 2018. Este año el CUPO se cierra al 31 de diciembre lo que no se contrate antes pasaría al año que viene. El IGME y el IEO tiene agotadas las jornadas y con problemas, pero como hay Organismos que no las tienen agotadas la Presidenta va a intentar que las cedan para que puedan ser contratados: Personal Técnico de apoyo, 1 en el IGME y 3 en el IEO. Si no puede ser el IGME contrataría ateniéndose a la convocatoria y el IEO pasarían a CUPO de 2018. Que se espera no se dilate mucho.

Por la parte social, se les recrimina a los Gestores esta situación ya que parece que piden más de lo que pueden contratar, pero la Presidenta contesta que no es tan fácil ya que como lo que conceden son jornadas ajustarlas luego es complicado por los diferentes grupos profesionales.

El representante de CC.OO. en el IGME indica que parece que una plaza de CUPO de Secretaría General no se ajusta mucho a lo indicado en el proyecto ya que de momento se la ha colocado en un lugar de trabajo que no corresponde mucho con las funciones por las que ha sido contratada. Y ya el año pasado hubo que informar de algo parecido. La Administración indica que el lugar es provisional y que si se dedicará a lo que pone el proyecto. La Presidenta recuerda a los gestores de los Organismos que el CUPO no se puede utilizar para cubrir plazas estructurales.

Información sobre la situación de los procesos selectivos correspondientes a las OEP 2015 y 2016,

Así como datos de la OEP aprobada y previsiones de la OEP 2018.de los grupos sobre el desarrollo del CUPO 2017 en los OPIS. La OEP 2015 están todas publicadas menos los Profesores de promoción interna del Ciemat, que debería hacerse esta semana.

La Presidencia solicita a los Gestores que remitan lo que tengan hecho de la OEP 2016. La OEP del 2017 ya ha sido remitida en la convocatoria.

La OEP del 2018 incluye según Costes de Personal el proceso de estabilización firmado con las centrales sindicales. A los sindicatos no nos cuadra el tema ya que se trata fundamentalmente de un proceso de consolidación de interinos, pero que si están incluidos los OPIs y Ministerio en el proceso mejor. Ya remitieron el día 4 el número de plazas que se podrían ver afectadas y que sería una OEP extraordinaria y contratados como laborales.

Incidencias y seguimiento en los OPIs de la documentación solicitada.

Como ya se trató en el comienzo de la reunión se les vuelve a indicar que la documentación se debe entregar con carácter previo. La Presidencia solicita que para ser más operativos se solicite la documentación que pueda faltar.

Asuntos de los diferentes OPIs.

El IGME ha sido condenado a hacer un contrato indefinido a una trabajadora con antigüedad de 1 de diciembre de 2004. Para ello suprimen un puesto de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales. El ISCIII solicita el cambio de Área funcional de un Titulado Superior.

Ruegos y preguntas.

Se pide información de los retrasos que se están sucediendo por la Intervención previa y fundamentalmente porque se pide documentación que no parece de su competencia, como las valoraciones de los tribunales. La Presidencia informa que es consciente de los posibles retrasos que pueda ocasionar, pero que es la Ley. Anuncian una reunión para ver si se puede agilizar el tema.

También preguntamos sobre la evaluación de la actividad investigadora en los OPIs ya que tanto en el IGME como en el INIA se les ha pedido documentación diversa y en este último se ha entregado a los sindicatos un posible baremo.

El Secretario General del INIA informa que lo que se está haciendo es una evaluación del desempeño pero para la productividad y su posible reparto y se ha empezado por ellos. En el IGME la Jefa de Recursos Humanos no tenía constancia del tema que se está haciendo en el Organismo (¿¿??).

La Presidencia informa que no tenía conocimiento del tema en ninguno de los dos Organismos. E indica que la evaluación investigadora tiene sus procedimientos externos y que se deben limitar el IGME a la recopilación de datos para posibles planificaciones y el INIA a lo informado sobre evaluación del desempeño, pero en ambos casos ha de informarse y negociar con los sindicatos.

CC.OO. solicita información sobre el pago de productividad por embarque en el IEO ya que faltaban pagos y como estaba el grupo que se creó para que se aplicara la resolución de costes de personal y no la que hizo sobre esta la Dirección del IEO. La representante del IEO indica que están al día en el pago.

En cuanto al tema del Grupo de trabajo, a la Presidencia no le gusta la pregunta e indica que es un tema que se creó en el IEO y que son ellos los que tienen la potestad. Es decir, que no recuerda o no quiere acordarse, que dicho Grupo emana de un acuerdo de la Mesa Delegada del Ministerio.



SEGUIREMOS INFORMANDO...